

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial:	MULIGAN
Design code:	CIE3008A
Número de registro fitosanitario del producto:	24089

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:	Insecticida para uso profesional en agricultura.
Restricciones recomendadas del uso:	Uso profesional. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:	PROPLAN, Plant Protection Company S.L.U.
Dirección:	C/ Valle del Roncal, 12 28232 – Las Rozas. Madrid (Spain)
Teléfono:	+34 916 266 097
Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:	info@proplanppc.es

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Peligro por aspiración, categoría 1.	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Irritación ocular, categoría 2.	H319: Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única (SNC). Cat. 3.	H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
Toxicidad acuática aguda, categoría 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
Toxicidad acuática crónica, categoría 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro	H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H319 Provoca irritación ocular grave H336 Puede provocar somnolencia o vértigo H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
Consejos de prudencia	General: P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase. P103 Leer la etiqueta antes del uso. P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Prevención: P201 + P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264 Lavarse concienzudamente.... Después de la manipulación. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección P391 Recoger el vertido P405 Guardar bajo llave. P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. Intervención: P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P391 Recoger el vertido. Eliminación: P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Declaración suplementaria de Peligro	SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 25 m (o 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 50%) en cítricos; 15 m (o 10 m con boquillas de reducción de la deriva del 50%) en frutales de hueso y pepita; y 10 m en olivo, vid y ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmáceas y palmeras datileras al aire libre, hasta las masas de agua superficial. SPe8 Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 48 horas después del mismo (en berenjena y tomate). SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo5 Ventilar las zonas o los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo

especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene Nafta disolvente de petróleo (CAS 64742-94-5).

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Producto líquido: no presenta riesgo de formación de nubes de polvo potencialmente explosivas. El preparado no se considera PBT o mPmB, de conformidad con los criterios del anexo XIII del REACH.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: No Aplicable.

3.2 Mezclas:

Identidad y clasificación de los componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE No. índice Número de registro REACH	Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008	Concentración (% w/w)
Nafta (disolvente) de petróleo, fracción aromática pesada.	64742-94-5 265-198-5 -- 01-2119463583-34	Asp. Tox.1 H304 STOT-SE 3 (CNS) H336 Aquatic Chronic 2 H411	75-80%
Piriproxifen (ISO) 2-(1-metil-2-(4-fenoxifenoxi)etoxi)piridina	95737-68-1 429-800-1 -- Exento (por ser sustancia activa de uso fitosanitario Art. 15.1 REACH)	Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	11,4%
Tensioactivo (mezcla a base de derivado alquílico lineal de benceno-sulfonato cálcico.	84989-14-0 y 104-76-7 284-903-7 y 203-234-3 -- Pre-registrado	Acute Tox. 4 (Inh.) H332 Eye Dam.1 H318 Skin Irrit.2 H315 STOT SE 3 H335 Aquatic Chronic 3 H412	<5%

Para consultar el texto completo de las Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. NO provoque el vómito. Riesgo de que el producto entre en los pulmones (aspiración) al vomitar después de la ingestión. Nunca suministrar líquidos o inducir el vómito en pacientes que estén inconscientes o que presenten convulsiones. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número del INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Teléfono (91) 562 04 20. Muestre la etiqueta o el envase o esta ficha de datos de seguridad al personal que le atienda. emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
Si es inhalado	Sacar la víctima al aire libre. En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
En caso de contacto con la piel	Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lávese inmediatamente con agua abundante. Si surge irritación, llamar al médico. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
En caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Retirar las lentillas. Requiere atención médica inmediata.
Por ingestión	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. NO provocar el vómito. Riesgo de que el producto entre en los pulmones (aspiración) al vomitar después de la ingestión. Nunca suministrar líquidos o inducir el vómito en pacientes que estén inconscientes o que presenten convulsiones. Consulte a un médico. Muestre la etiqueta del envase o esta ficha de datos de seguridad al personal que le atienda.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : La exposición puede causar irritación ocular, cutánea y en las vías respiratorias. Neumonitis por aspiración.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban

dispensarse inmediatamente

Tratamiento : No existe antídoto específico. En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de consciencia. Atención para evitar la aspiración pulmonar. El tratamiento por exposición debe estar dirigido al control de síntomas y a las condiciones clínicas del paciente. Lleve consigo el envase o etiqueta cuando busque asistencia médica.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	Medios de extinción - incendios pequeños Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono. Medios de extinción - incendios importantes Espuma resistente al alcohol o Spray de agua.
Medios de extinción no apropiados	No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : En un incendio algunos de los componentes de este producto pueden descomponerse por el calor. El humo puede contener componentes tóxicos/irritantes no identificados.
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud. Los productos de combustión pueden incluir óxidos de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y cloruro de hidrógeno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	: Utilice ropa protectora contra incendios, protección para los ojos y la cara, y aparato de respiración autónomo. Evite el contacto con este material durante las operaciones de lucha contra incendios.
Otros datos	: No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua. Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. Siga los procedimientos de emergencia establecidos en el lugar (fábrica, almacén, etc.) tales como la necesidad de evacuar la zona de peligro o consulte a un experto.

6.1.2 Para el personal de emergencia

No hay limitación de materiales respecto a las prendas de protección personal. Lleve gafas de seguridad con protectores laterales o gafas para protección de productos químicos, guantes de nitrilo, botas de goma, camisa de manga larga, pantalones largos, cubierta para la cabeza, y un respirador aprobado de polvo o pesticida con pre-filtro de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1. Consejo de cómo contener el vertido.

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Limpiar a fondo la superficie contaminada.
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.
Retener y eliminar el agua contaminada.

6.3.2. Consejo de cómo limpiar el vertido.

- a) Técnicas de neutralización: no aplicable.
- b) Técnicas de descontaminación: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible (p.e. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y colóquelo en un contenedor para desecharlo de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13). Lavar y colocar en un contenedor químico
- c) Materiales adsorbentes: arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita.
- d) Técnicas de limpieza: Contenga y recoja el vertido con material adsorbente no combustible y colóquelo en un contenedor con cierre hermético para desecharlo como residuo peligroso de acuerdo la normativa local/nacional (véase la sección 13).
- e) Técnicas de aspiración: No requeridas.
- f) Equipo necesario para la contención/limpieza: escobas, palas y contenedores homologados para residuos peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Deben cumplirse las precauciones habituales para la manipulación de químicos. Evitar manipular materiales incompatibles, como ácidos, alcalinos y agentes oxidantes potentes.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
 Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : Física y químicamente estable durante al menos 2 años cuando se almacena en el recipiente original de venta, sin abrir y a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Producto fitosanitario para uso insecticida. Uso profesional. Usar en los cultivos y a las dosis según se indica en la etiqueta. Todas las mezclas de protección de cultivos del Mercado de la Unión Europea deben ser aprobadas por las autoridades competentes y se establecen etiquetas detalladas para cada caso, incluyendo el uso y las indicaciones de seguridad. Antes de utilizar, los usuarios finales (agricultores/aplicadores de productos fitosanitarios) deben leer cuidadosamente las etiquetas de los envases.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No se ha establecido un límite de exposición ocupacional (OEL) en España y en Europa para este producto.

No se ha establecido un valor de límite biológico en España y Europa para este producto.

Componentes	Límite(s) de exposición OEL	Tipo de valor	Notas
Disolvente de nafta pesado, <1% naftaleno	15 ppm, 100 mg/m ³	8 h TWA	Por el suministrador

8.2 Controles de la exposición

8.2.1. Técnicas de control apropiadas

Utilizar ventilación local u otro tipo de controles de ingeniería para mantener los niveles por debajo de los requisitos o directrices de los límites de exposición. Si no hay requisitos o directrices de límites de exposición, una ventilación general debe ser suficiente en la mayoría de las operaciones. El plan de seguimiento debe ser establecido por un experto en peligros ocupacionales según la frecuencia, tiempo de exposición y medidas de prevención (ventilación, equipo de protección personal, valores obtenidos en controles previos, etc.).

8.2.2. Equipo de protección personal

Los equipos de protección personal EPI's deben estar homologados según los estándares aprobados por las autoridades. El tipo de equipo de protección debe seleccionarse según la concentración y cantidad de sustancia peligrosa en el lugar de trabajo específico.

Protección de los ojos/la cara

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro.
 Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente.

El equipo debe cumplir con la EN 166.

Protección cutánea	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de las manos: Manipular con guantes para productos químicos (goma de butilo-nitrilo "NBR", goma natural "latex"; neopreno; polietileno; etilvinil alcohol laminado "EVAL"; cloruro de polivinilo "PVC" o "vinilo"), que deben ser revisados antes de su utilización. Utilizar una técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie externa del guante) para evitar el contacto cutáneo con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso de acuerdo con las leyes aplicables y las buenas prácticas industriales. Lavar y secar las manos. - Protección de la piel y del cuerpo: Ropa de trabajo (camisa de manga larga, pantalones largos).
Protección respiratoria	Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio. Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas
Medidas de higiene	Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos y el resto de las partes del cuerpo expuestas antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral. El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual. Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Forma	: líquido
Color	: amarillento
Olor	: a disolvente aromático
Umbral olfativo	: sin datos disponibles (NDD)
pH	: 6.0 -6.2 (dispersión al 1% en agua) – CIPAC MT 75.3
Tasa de evaporación	: NDD
Punto de fusión	: No aplicable (mezcla líquida)
Punto de ebullición	: No aplicable (mezcla líquida)
Punto de inflamación	: 63°C – Método CEE A.9
Inflamabilidad (líquido)	: No inflamable
Límites de explosividad	: No aplicable (mezcla)
Presión de vapor	: NDD
Densidad de vapor	: NDD
Densidad relativa	: 0,8811 a 20°C - CIPAC MT 3.2 (iv)
Solubilidad(es)	: insoluble pero miscible con agua en forma de emulsión estable
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	: no aplicable (mezcla)
Temperatura auto-inflamación	: 453°C (No auto-inflamable) – Método CEE A.14.
Temperatura de descomposición	: No aplicable (mezcla)
Viscosidad	: Cinemática: 1.56 cSt (1.56 mm ² /s) a 20°C; 1.09 cSt (1.09 mm ² /s) a 40°C Dinámica: 1.37 cP (1.37 mPa*s) a 20°C; 0.96 cP (0,96 mPa*s) a 40°C (CIPAC MT 22.1)
Propiedades explosivas	: No explosivo – Método CEE A.14
Propiedades oxidantes	: No se suponen propiedades oxidantes, de acuerdo a la estructura molecular de los ingredientes de la mezcla (Software

CHETAH, VERSIÓN 7.3 – ASTM 2002)

Características de las partículas: : No aplicable (mezcla líquida)

9.2 Otros datos

No se conocen otras propiedades que influyan en la seguridad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Mezcla estable, no se observan propiedades peligrosas derivadas de su reactividad de acuerdo con su estructura molecular de sus ingredientes.

10.2 Estabilidad química

Mezcla estable en condiciones normales. Física y químicamente estable al menos durante 2 años conservado en su envase comercial cerrado y a temperatura ambiente (15-30 °C)

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si el producto se usa siguiendo sus instrucciones. Temperaturas extremas (<5°; >40°C), luz solar.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos y bases fuertes pueden descomponer la sustancia activa dando otras sustancias tóxicas; agentes oxidantes fuertes pueden reaccionar con las sustancias orgánicas liberando calor excesivo y otras sustancias tóxicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No genera productos de descomposición en condiciones normales de uso o almacenamiento. Pueden producirse productos peligrosos de combustión tras un incendio como gases y vapores tóxicos (óxidos de carbono, óxidos de nitrógeno y derivados clorados).

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Producto:

Toxicidad oral aguda	DL50 (Rata): > 5000 mg/kg bw Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por ingestión. No reúne los criterios de clasificación.
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (Rata) 2,44 mg/L aire. Tiempo de exposición: 4 h Valoración: El producto está clasificado en la categoría de Peligro por Aspiración de Categoría 1.
Toxicidad cutánea aguda	DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea. No reúne los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado como irritante cutáneo

Lesiones o irritación ocular graves : Clasificado como Eye Irrit. 2 (Irritante ocular, categoría 2)

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado como sensibilizante..

Genotoxicidad	: No clasificado como genotóxico.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado como mutagénico.
Carcinogenicidad	: No clasificado por carcinogénico.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado como tóxico para la reproducción.
NOAEL de reproducción relevante	: $\geq 333,3$ mg/kg bw/día (rata)
Efectos teratogénicos	: No clasificado
NOAEL parental relevante	: 100 mg/kg bw/día (rata y conejo)
STOT – exposición única	: Clasificado como STOT-SE 3: puede provocar somnolencia y vértigo.
STOT – exposición repetida	: No clasificado
Peligro de aspiración	: Clasificado como tóxico por aspiración, categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición: Ver Sección 4.2

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: Ver sección 4.2

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:	Ver sección 4.2
Efectos interactivos:	no hay datos disponibles
Ausencia de datos específicos:	no hay datos disponibles
Mezclas:	no hay datos disponibles
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia:	no hay datos disponibles

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad en peces

Peces - LC50 Agudo - 96 h	: 0,620 mg/L <i>Oncorhynchus mykiss</i> (trucha arcoíris)
Peces- NOEC crónico (i.a.)	: NDD para la preparación. Para el i.a. piriproxifen: 0,004 mg/L (trucha arcoíris, 95 días)

Toxicidad en daphnia y otros invertebrados acuáticos

EC50 agudo - 48 h	: 0,62 mg/L, <i>Daphnia magna</i> (pulga de agua)
Crónico -21 días NOEC (i.a.)	: NDD para la preparación. Para el i.a. piriproxifen: 0,015 µg/L (<i>Daphnia magna</i>)

Toxicidad en algas

E _b C ₅₀ (72-horas) (i.a.)	: 0,094 mg/L, <i>Selenastrum capricornutum</i>
E _r C ₅₀ (0-72 horas) (i.a.)	: 0,150 mg/L, <i>Selenastrum capricornutum</i>

Toxicidad en plantas mayores

EC₅₀ (14 días) (i.a.) : >0,180 mg/L, *Lemna gibba*

Organismos terrestres

Aguda – LC50corr 14 días (i.a.) : >500 mg/kg seco suelo (mg/ha), Lombriz (*Eisenia foetida*)
 Crónica – NOEC 14 días reproducn. : NDD

Efectos en las abejas

Toxicidad aguda oral LD50 (i.a.) : 74,0 µg/abeja
 Toxicidad aguda contacto LD50 (i.a.) : > 100 µg/abeja.

Efectos en las aves

Toxicidad aguda oral LD50 (i.a.) : >1960 mg/kg bw, *Colinas virginianas* (codorniz de Virginia) y *Anas platyrhynchos* (ánade real)
 LD50 a corto plazo (i.a.) : >863 mg/kg bw/ día ó >4956 mg/kg alimentación, *Colinas virginianas* (Codorniz japonesa)
 NOEC a largo plazo : 70,2 mg/kg bw/día 572 mg/kg de alimentación (ánade real)

Efectos en mamíferos

LD50 Oral – rata : >5000 mg/kg bw
 LD50 Dermal – conejo : >2000 mg/kg bw
 LC50 Inhalación – rata (4 h) : 2,44 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

Degradación suelo (aeróbico) DT50 (típico) (i.a.) : 10 días.No persistente.
 Fotólisis acuosa (20°C) pH 7- DT50(i.a.) : 11,5 días Moderadamente rápido (Luz natural, 43N)
 Hidrólisis acuosa 20°C, pH) - DT50 (i.a.) : Estable (pH 7) Muy persistente
 Estable (pH 4 a 9; 50°C)

12.3. Potencial bioacumulativo

Coeficiente partición octanol/agua (i.a.) : (Kow- Log P) = 5,37 (25°C, pH 5,6)
 Factor de bio-concentración (BCF) (i.a.) : 660-504 (umbral BCF: 100)- Bioacumulable

12.4. Movilidad en suelo

Koc – Constante de sorción de carbón (i.a.) : 21175 ml/g No móvil. No sensible al pH (dosier de la UE Koc 11000 – 34200 ml/g)

12.5. Evaluación PBT y mPmB (vPvB)

: no requerida (según datos disponibles de BCF y Kow)

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.
 No eliminar el desecho en el alcantarillado.
 Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la

deposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados	:	Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.
Número de identificación de residuo	:	embalajes vacíos 15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN	:	UN 3082
ADR	:	UN 3082
RID	:	UN 3082
IMDG	:	UN 3082
IATA	:	UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN	:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (piriproxifen en solución)
ADR	:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (piriproxifen en solución)
RID	:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (piriproxifen en solución)
IMDG	:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (piriproxifen en solución)
IATA	:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (piriproxifen en solución)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN	:	9
ADR	:	9
RID	:	9
IMDG	:	9
IATA	:	9

14.4 Grupo de embalaje

ADN	:	
Grupo de embalaje	:	III
Código de clasificación	:	M6
Número de identificación de peligro	:	90
Etiquetas	:	9
ADR	:	
Grupo de embalaje	:	III
Código de clasificación	:	M6
Número de identificación de peligro	:	90

: 90
Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : (- E)

RID

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90

Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 964

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 964

Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente**ADN**

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado. No se transporta a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

		Cantidad 1	Cantidad 2
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100 t	200 t

Otras regulaciones:

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) No 1107/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos. DOCE L 396 30/12/2006.

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores).

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas.

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios sobre la versión previa:

Corrección de errores. Las secciones modificadas figuran señaladas en gris.

Texto completo de las Declaraciones-H referidos a la sección 3:

- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H318 Provoca lesiones oculares graves.
- H319 Provoca irritación ocular grave
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H332 Nocivo en caso de inhalación
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad:

- Acute Tox. : Toxicidad aguda
- Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
- Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
- Eye Dam. : Lesiones oculares graves
- Eye irrit : Irritación ocular
- Skin Irrit. : Irritación cutáneas
- Skin Sens. : Sensibilización cutánea
- STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
- STOT SE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones únicas
- Asp Tox. : Toxicidad por Aspiración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código

internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo.

Referencias de literatura clave y fuentes de datos:

ECHA: C&L Database <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database> INSHT: Límites de exposición para agentes químicos en España (Ed. 2018)

Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en la Directiva (CE) 91/414 y sus posteriores modificaciones, Reglamento CE 1107/2009 y, en consecuencia, aprobado por las Autoridades de los distintos Estados Miembro donde esta mezcla se comercializa.

Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente):

Formación en manipulación de productos químicos; Formación en la elección y uso de prendas de protección personal; Formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavajos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); Formación para intervención en caso de emergencias incluyendo el uso de extintores y otros medios de lucha contra incendios y de barreras y tapas que protejan los desagües para no permitir que el agua de lavado o extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES